

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-13 (09:54)**.

El cual expresa: **EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)**.

“El día 11 de marzo a las 6 de la mañana la esposa del señor alcalde cita a reunión a los funcionarios públicos de la alcaldía de mesitas del colegio en la casa del papa del concejal Ivan Maldonado, donde se hace la distribución de las funcionarias y funcionarios a diferentes veredas para persuadir a los habitantes para votar por Varon Cotrino, las funcionarias tenían que vestir camisa amarilla, tal como se ve en las fotos, adicional a esto la primera dama hace presencia en la cede del candidato y en las urnas en reiteradas ocasiones en horas de la mañana para dar instrucciones a las funcionarias publicas, también el señor diego andres lopez, trabaja con la alcaldía y estuvo durante todo el día haciendo proselitismo político y persuadiendo a la gente para votar por cotrino, el señor también hizo firmar formularios para agradecer al candidato por supuesta-mente hacer entrega de la construcción de unas habitaciones para habitantes de las veredas, pero este es un programa de la gobernación de cundinamarca, al no firmar se quitaban los contratos a las personas que hacían la habitación, y todo por orden del señor diego andres lopez, también la primera dama hizo entrega de una muletas a una señora y todo por votar en favor de cotrino.

envió fotos donde aparecen las personas en cuestión, la primera dama señora Gladis, funcionarios y funcionarias al igual que el señor contratista Diego Andres Lopez.

Solicito la investigación ya que también se pago por traslado de votantes a los taxis y a los buses y se entregaba lechona a la salida...

En las fotos se enmarcan en círculos la primera dama, el contratista Diego andres de Color Azul, las de amarillo son trabajadoras de la alcaldía, el de verde trabajador de la alcaldía y el de blanco trabajador de la alcaldía,.

solicito una investigación oportuna y clara.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #20804** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES



Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.